

UIA-04-2016 ACCIDENTE AERONAVE THRUSH S2R MATRÍCULA TG-DMF, 03/03/2016

DATOS AERONAVE

Marca: Thrush Aircraft

Modelo: S2R-T34 DC.

Serie: T34-282 DC.

Certificado Tipo: A4SW, revisión 35 del 07 de octubre 2015.

Lugar Accidente: Pista Bananera, municipio de Morales, departamento de Izabal, Guatemala.

Fecha Accidente: 03/03/2016.

Tipo y Número de Licencia:

Comercial Avión No. 1501.

Almas a bordo: Una (01).

RESEÑA DEL VUELO:

La aeronave Thrush Aircraft, identificada con matrícula TG-DMF, despegó el día 03 de marzo de 2016, del aeródromo de Morales, Pista de Bananera, en el departamento de Izabal a las 08:40 Hora Local (14:40 UTC) con destino finca Motagua para efectuar trabajo aéreos agrícolas, debido a las condiciones meteorológicas existentes en su ruta de vuelo y destino decide regresar a Bananera y aterrizar, en el momento de tocar pista con las ruedas del tren de aterrizaje principal, la aeronave tiene un viraje brusco a la izquierda, saliéndose inmediatamente de la pista.

El piloto en su declaración verbal indicó que la aeronave no le respondía a los controles de vuelo y que el ala izquierda estaba topando con la pista saliéndose de la misma hacia su lado izquierdo.



CAUSA PROBABLE:

La fractura inminente de la base superior del amortiguador del tren de aterrizaje principal lado izquierdo, obligó a que la aeronave al hacer contacto con la pista y que esta se desviara hacia el lado izquierdo de su recorrido para el aterrizaje, causara daños a la propia sección del amortiguador, tren de aterrizaje lado izquierdo, hélice y motor.

La sección del daño encontrado en el tubo de amortiguador superior evidencia esfuerzo por tensión lineal, aunque este tipo de daño es atípico para esta parte, el peso y fuerza que actúa para someter a los amortiguadores a este tipo de tensión es normal y debería ser soportable para dicha parte; sin embargo los posibles eventos previos al accidente o el número de ciclos por aterrizajes y despegues a los que pudo haberse sometido, posiblemente incidieron para el daño encontrado.

RECOMENDACIONES:

De acuerdo con lo estipulado en la RAC-13 (Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación), de la Dirección General de Aeronáutica Civil, el objetivo de la investigación es promover la Seguridad Operacional a través de medidas que aseguren la prevención de Accidentes e Incidentes, por lo tanto se recomienda aumentar la vigilancia operacional por parte de las Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas, para implementar procedimientos administrativos y técnicos para la disminución de tiempo entre las inspecciones de los trenes de aterrizaje de este tipo de aeronave u otros trenes de aterrizaje similares, así evitar nuevas ocurrencias de accidente o incidentes, identificando el buen funcionamiento o daños a los amortiguadores de los trenes de aterrizaje para la prevención de fisuras o fracturas en dichos componentes, promover en los propietarios, pilotos u operadores la importancia de la Seguridad Operacional establecida en los manuales de SMS.

Informe Final No. UIA 04-2016
INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE

El proceso de investigación del accidente, fue realizado por la Unidad de Investigación de Accidentes de la Dirección General de Aeronáutica Civil de Guatemala.